

**HOY MIERCOLES 20
DE JUNIO DE 1990**

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Investigación concluida

Castañeda: impunidad rampante

Signos de violencia y de contravio-
lencia se cruzan y chocan entre sí,
impidiendo una lectura lineal, uní-
voca, de lo que acontece en cuanto a cier-
tos hechos públicos: El amagado Jorge
G. Castañeda, y *La Jornada* reciben se-
guridades presidenciales contra la impu-
nidad y en defensa de la expresión libre;
pero *El Nacional* hace suya la amenaza y
ésta es reiterada, ayer martes, a la secre-

taria de Castañeda, Mariana Rodríguez Villegas. En otra pista, no distante, la Procuraduría del Distrito Federal anuncia haber resuelto el homicidio de los dos vigilantes de este diario, ocurrido el 2 de abril, e iniciado el desmantelamiento de una agrupación criminal que, sin embargo, produce tres atentados en 48 horas.

Importa recordar que alrededor de Castañeda se ha creado un clima de hostigamiento, del que a juicio del afectado forman parte aun pautas normales de comportamiento, como el envío desde la oficina de prensa de la Presidencia de la República de notas aclaratorias (como la publicada por *Newsweek* hace dos semanas). El clima es real, y se expresa de muy diversas maneras. Ya se ha recordado la infortunada carta de Wayne Cornelius a *Los Angeles Times*, queriendo minar su sólido prestigio profesional, y que aquí fue propagandizada por el diario gubernamental. Ayer mismo, por la

mañana, en XEDF, el comentarista Julio Ernesto Teissier encontraba sospechoso el escándalo alrededor de las amenazas a Castañeda, y lo presentaba como autor de decisiones tomadas por su padre, en *connivencia* con Regis Debray. Independientemente de la veracidad de sus afirmaciones, el tono coincide con el expuesto en otros foros para culpabilizar a la víctima antes que al victimario.

Picando chueco, *El Nacional* editorializó el domingo contra Castañeda, en forma tal que con acierto y oportunidad Héctor Aguilar Camín le formuló un severo reproche. Eso no obstante, y a pesar de conceder explícitamente la razón al escritor, el editorialista del diario gubernamental insistió en sus asegunes y hasta ayer se había abstenido de publicar las cartas del presidente Salinas a *La Jornada*, para no hacer más obvio el desacuerdo entre su posición y la presidencial. Por añadidura, en otro orden de hechos, la señorita Rodríguez fue nuevamente interceptada por sus amadores del viernes, quienes ahora la ame-

nazaron directamente a ella, y de nuevo al propio Castañeda.

Mientras tanto, el procurador Ignacio Morales Lechuga dio a conocer ayer un extenso comunicado sobre los homicidios habidos a las puertas de este diario hace dos meses y medio. Se inculpa de esos delitos, y de otros, a individuos pertenecientes al Procup-Pdlp, lo que no constituye en sí mismo novedad, pues esas agrupaciones se arrogaron la comisión de tales asesinatos. Está detenido, y señalado como el autor material de las muertes de Enrique García y Jesús Samperio, David Cabañas Barrientos. En su declaración ante el Ministerio Público, éste aceptó su responsabilidad. No se me tachará de escéptico si no otorgo pleno valor a una confesión de tal naturaleza. No son desestimables, en modo alguno, los esfuerzos del procurador Morales Lechuga y sus colaboradores cercanos por mejorar las prácticas indagatorias. Hasta se puede citar la fresca ingenuidad con que hace dos semanas, cuando nuestro compañero fotógrafo José Antonio López sufrió el robo de su equipo profesio-

nal, un agente judicial le explicó que sería difícil recuperar los bienes hurtados, no obstante la captura de uno de los presuntos ladrones, "porque ya no nos dejan golpear" para obtener confesiones. Pero en asunto de tanta monta como el que implica a Cabañas —y que no se agota en los asesinatos del 2 de abril, sino que incluye una vasta operación de terrotrismo político—, es obvio que no basta la admisión de los hechos ante el Ministerio Público. Pesa más, en cambio, la prueba pericial que enseña la coincidencia entre el arma que según la autoridad portaba Cabañas al ser detenido y la que disparó las balas homicidas en Balderas y Artículo 123.

No es prurito purista lo que, para terminar por hoy, nos lleva a preguntarnos si son incompatibles la formalidad de la ley y la eficacia indagatoria. Cabañas fue, con toda seguridad, detenido hace una semana, y sólo ahora se informa de su captura. La satisfacción ciudadana por el avance contra la impunidad se nubla con circunstancias que acaso sean comprensibles pero no disculpables.